

19913 *CORRECCION de errores en el texto de la Sentencia del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 85, de 9 de abril de 1986.*

Advertidos errores en el texto de la Sentencia del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 85, de 9 de abril de 1986, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 10, segunda columna, párrafo 5, línea 8, donde dice: «Artículo 19 del Tratado Internacional», debe decir: «(Artículo 19 del Título I)».

En la página 11, primera columna, párrafo 2, líneas 4 y 5, donde dice: «(Artículo 5 del Tratado Internacional)», debe decir: «(Artículo 5 del Título I)».

En la página 11, primera columna, párrafo 3, línea 4, donde dice: «(Artículo 14 del Tratado Internacional)», debe decir: «(Artículo 14 del Título I)».

En la página 11, primera columna, párrafo 3, líneas 13 y 14, donde dice: «(Artículos 17 y 18 del Tratado Internacional)», debe decir: «(Artículos 17 y 18 del Título I)».

En la página 11, primera columna, párrafo 3, líneas 18 y 19, donde dice: «(Artículo 13.5 del Tratado Internacional)», debe decir: «(Artículos 13.5 del Título I)».